



Adolfo MexLo
11/3



Jose Maria Cardena
R. #4



Guillermo Valladares
5



Araceli Cudiel
R. #6.



Secretaria Municipal
María Herbel Torres

Acta # 59

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 15 días del mes de diciembre del año 2023 a la hora 1:30 pm, en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal señor Juan Edgardo Castañeros Ochoa, Vice Alcalde Municipal señor Jaime Adalberto Aranda, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: - Jimmy yersonio Castañeros Ruiz, Teodora de Jesús María Vazquez, José Amador Cudiel Ardón, Wilson Guillermo Valladares Bero y Araceli Cudiel Castañeros, Comisionado Municipal señor Willy Enrique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, Tesorero Municipal Mayra Cecilia, Cuarta Comisionado Municipal Eva Edelmira Mejía, Director de Justicia Municipal Carlos Alberto Bero, Catastro Municipal Antony Mauricio Zelaya, Jefe de la Unidad Municipal Ambiental María Daniela, Alvarado y la suscrita secretaria Municipal que da fe y autoriza.

Agenda.

1. oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación de la Acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Receso/ Informes
8. Punt 1 Receso
9. Puntos a Tratar:
10. Acuerdos y Resoluciones
11. Cierre de la sesión

1. oración. El Presidente de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, manifestó a nuestro creador los gracias por un nuevo día que nos ha regalado, te pido que bendigas la vida de cada transposativo la vida del señor Alcalde Municipal y la vida de la secretaria Municipal, que seas tú que nos guíes y nos des el entendimiento para que los temas a desarrollar sean conforme a tu voluntad. 2. se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la secretaria Municipal, misma que.

que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la cordial bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda misma fue aprobado por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, en la cual se realizó la siguiente observación. A. El señor regidor Nilsón Guillermo Zava manifestó que en la lectura del Acta anterior, no se escuchó sobre la pregunta que realizó si al señor Alcalde Municipal se le podía hacer Auditoría. B. El señor Alcalde Municipal, tomó la palabra y manifestó que el Auditor Municipal le podía hacer Auditoría cuando quisiera. 6. Lectura de correspondencia. La secretaría Municipal, dio lectura a correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 6.1. Se recibió solicitud de los señores: Andy Aquay Espinoza, ordenes, Santos Daniel Ramirez, Manuel de Jesús Grande Zava, Jany Ernesto Vázquez Trías, Claudia Elizabeth Grande Flores, Harlin Antonio Ramírez Grande y José Adalid Espinoza, con fecha 23 de Noviembre de 2023, el motivo de la presente es para solicitar una ampliación, proyectos de Energía eléctrica. Aquí en la zona baruraji, baruraji que va hacia la colonia untiú a la par de la Residencia los zorales, ya que tenemos unos casos y no contamos con el proyecto de Energía, así que hemos hecho esta solicitud para que nos puedan apoyar, tenemos dos casas construidas hace dos años y los vecinos que están por construir. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que asignara al jefe de catastro Municipal, que realice una supervisión, si el lugar que menciona la solicitud para el proyecto de Energía eléctrica pertenece a la jurisdicción del municipio de San Matías. 6.2. Se recibió solicitud del señor Edin Horga Gostellanos del Municipio de San Matías, con fecha 23 de diciembre de 2023, por este medio me dirijo a ustedes a fin de solicitar permiso para la venta de luces artificiales o fuegos pirotecnicos, venta que se realizara en mi casa de habitación ubicada en el barrio El Jazmin de este Municipio de San Matías, tomando en cuenta que si lo que se venderá no es causal de peligro, siempre se tomarán las medidas de seguridad en cuanto a la venta y para ser responsables únicamente se venderá a personas adultas. A. El señor regidor José Amador Gudiol, manifestó que estaba de acuerdo que se le dé el permiso para la venta de luces artificiales al joven Edin Horga, ya que sin embargo la navidad no es alegre. B. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo que se cree la Tasa de venta de luces artificiales o fuegos pirotecnicos en el Plan de Arbitrios vigente, de la cual el permiso de operación tendrá un valor de \$ 500.00. 6.3. Se recibió solicitud del Registrador Municipal Gerai Yanay Miranda, del Registro Nacional de las personas del Municipio de San Matías, con fecha 11 de diciembre de 2023, la presente es para solicitar su valiosa colaboración para con nosotros como representantes del Registro Civil Municipal, de nuestro querido Municipio de San Matías, mediante la donación de una fotocopiadora multipapel, con el propósito de facilitarnos algunos trámites, que requieren de copias para realizar trámites relacionados con el Registro y a la vez ayudar a los ciudadanos, a obtener alguna copia que se les solicita y a veces no andan efectivo para el pago de la misma. A. El señor regidor Nilsón Guillermo Zava, manifestó que la Municipalidad, no le compete dotar de equipo al Registro Nacional de las personas, ya que existe una institución encargada de dotar la misma. B. El señor Weny- Enrique Guerra, manifestó que según lo que menciona la solicitud, es para ayudar a las personas que necesitan una copia y son personas de escasos recursos económicos, pero está de acuerdo con lo mencionado por el señor regidor Nilsón Zava, que cada institución debe ser dotada por el ente correspondiente. 6. Los señores regidores: Weny y Yesenia Ruiz, Teodora de Jesús Herio, José Amador Gudiol, Nilsón Guillermo Zava, Anabasi Gudiol Gostellanos y el Alcalde Municipal, manifestaron que no pueden realizar la donación antes mencionada al Registro de las personas. 6.4. Se recibió solicitud del Registrador Municipal Gerai Yanay Miranda, del Registro Nacional de las personas del Municipio de San Matías, con fecha 14 de diciembre de 2023, en vista que las instalaciones del Registro Civil Municipal de nuestro Municipio de San Matías, no son parte de esta institución si no de ---

propiedad privada y se ha venido alquilando por tiempos, y en la actualidad el local no reúne las condiciones necesarias, acudimos a ustedes como máxima autoridad de San Matías para que puedan donar a nombre del Registro Nacional de las personas un solar o un local propiedad de la Alcaldía Municipal como el que ocupaba la antigua posta policial en el barrio el Jaramín y así poder remodelar y podamos ofrecer a los ciudadanos de nuestro querido Municipio una atención como se lo merecen. A. El señor regidor Néstor Guillermo Zava manifestaba que no se puede donar un solar ni tampoco un local al Registro de las personas, por lo que sugiere que se mejore las instalaciones de la antigua posta policial y se alquile al Registro. B. El señor Alcalde Municipal manifestó estar de acuerdo con lo mencionado por el señor regidor Néstor Zava, acondicionar la posta policial y adquirirla. C. Los señores regidores y el Alcalde Municipal estuvieron de acuerdo acondicionar las instalaciones de la antigua posta policial y alquilarla al Registro Nacional de las personas. D. Se recibió solicitud del joven Jeteri Enzo Mendez Rabi, del municipio de San Matías, con fecha 16 de diciembre de 2023, el motivo de la presente es para notificarnos que estoy realizando una construcción en mi casa de habitación como ser construcción de un garaje con un muro de contención, y el día de ayer me presente a la Municipalidad a la oficina de catastro y Juez de Paz a solicitar el permiso de construcción y también para que fueran a realizar la inspección de la obra, pero el encargado de catastro y Juez de paz, me sugirieron que solicitara a la Corporación Municipal la aprobación de realizar el muro de contención por donde está mi casa, ya que ninguno de los cercos/casas que tengo como vecinos están alineados. A. El señor vice Alcalde Municipal manifestó que lo que menciona el joven Jeteri Mendez es que el jefe de catastro y el director de justicia, le mencionaron que existe un acuerdo de la Corporación, que se coloque la cuerda tomando en cuenta todo el frente de la pared de las casas vecinas a la construcción, para un mejor alineamiento y embellecimiento urbano; de lo cual el problema es que las casas vecinas no están alineadas para poder realizar la construcción, y si realiza la construcción de acuerdo a los casos vecinas quedará al menos 2 metros de su propiedad, haciendo mención a la vez que el acuerdo que se aprobó en la administración anterior se pensó en un futuro, pero los casos de antes se construirán más alineados. B. El presidente de Transparencia Carlos Alberto Arias manifestó que los casos vecinas del señor Jeteri Mendez, no están alineados, por lo que su opinión es que el joven construya el muro de contención donde estaba el cerco anterior, ya que el mismo embellecerá la entrada al municipio, de lo cual si no construye el muro de igual forma colocará el cerco de alambre en el mismo lugar. C. El señor Alcalde Municipal manifestó que el jefe de catastro Municipal debe de revisar los documentos de la propiedad. D. El señor regidor Néstor Guillermo Zava manifestó que el joven Jeteri Mendez construya el garaje con un muro de contención dentro de los límites de su propiedad. E. El señor José Amador Gudiño manifestó que si el papá o si es el dueño del terreno y no molesta a nadie, está de acuerdo que construya el garaje con un muro de contención. F. La señora regidora Teodora de Jesús Henao manifestó que su opinión es que el joven construya el muro de contención en el lugar que estaba el cerco anterior. G. El señor vice Alcalde manifestó a la Corporación Municipal que para tomar una decisión sería bueno trasladarse al lugar donde se realizará la construcción. H. La Corporación Municipal se desplazó hacia la propiedad del

Señor Mario Héndez, a observar el lugar donde se realizará la construcción del garaje con un muro de contención, luego de observar dicho lugar, la Corporación, se trasladó nuevamente a la oficina del señor Alcalde Municipal, a discutir el tema. J. El Director Municipal de Justicia Carlos Alberto Cruz, manifestó que en el artículo 111 de la Ley de Policía y Convivencia Social, explicando que en el caso de la construcción que desea realizar Jethier Héndez, está dentro de la propiedad de su papa Mario Héndez y está a una distancia de dos metros de distancia de la calle la cual ya cuenta con pavimento, por lo que no ve ningún problema para que realice la construcción, haciendo mención que la casa del señor Mario Héndez, está en el centro de la propiedad, así mismo mencionó que el acuerdo que aprobó la anterior administración, de la anexación de la pared de enfrente de las casas no lo ve correcto, por lo que sugiere tomarlo bien en cuenta, ya que en algunos casos las casas, no están ubicadas en la misma línea. J. El señor Alcalde Municipal, dio lectura al artículo N. 111 Expropiación forzosa de la Ley de Municipalidades, así mismo mencionó que el joven Jethier Héndez, no se presentó a la Municipalidad a realizar el trámite correspondiente. H. El señor Vice Alcalde Municipal, manifestó que lo que interpreta del artículo N. 111, es que si la Municipalidad desea realizar un proyecto y por alguna razón entorpece el mismo la Municipalidad, puede actuar, pero en esta situación el caso es diferente, ya que Jethier Héndez, construye dentro de su propiedad, y no entorpece ninguna obra que desea realizar la Corporación. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que el no está en contra del proyecto que desea realizar Jethier Héndez, solamente está aclarando la Ley, para no tener problemas a futuro. M. Los señores regidores: Wilmy y Zenio Bastenanos, Teodoro de Jesús Hino, José Amador Gudi, Miguel Guillermo Villalobos y Anabel Gudi Bastenanos, estuvieron de acuerdo que el joven Jethier Héndez, hubi, construya el garaje con un muro de contención, siempre y cuando sea en su propiedad. 6.6. Se recibió invitación de la Presidenta de la Casa de la Cultura Señora Manóuvel Andina Hino, el motivo de la presente es para hacerles la invitación correspondiente al evento que se tiene preparado el 30 de diciembre del año 2023, ya que se cumplen 13 años de la Casa de Arte y Cultura Don Bastenanos, mismo que se llevará a cabo en el estrado principal del parque Rafael Leonardo Bailegas, iniciando con un desfile a las 9:00 pm, por la calle principal de nuestro querido Municipio y seguidamente los actos. Esperando contar con su presencia de antemano bendiciéndolos siempre y esperando que posean una Feliz Navidad en Familia. 6.7. Se recibió solicitud del joven Ramón Isaac Almendares del Municipio de San Matías con fecha 14 de diciembre de 2023. El motivo de la presente es para solicitar una ayuda económica para poder realizarle una cirugía a mi madre Myida Azucena Hijo Bastenanos, ya que se realizó una serie de exámenes y fue diagnosticada con cáncer de cervix, fue remitida al Hospital San Felipe y del San Felipe al Emma Romero de Bailegas, estamos en el Emma una Radioterapia y el costo es de \$ 15,000.00, pero investigamos en la República de Nicaragua y el costo de la operación es de \$ 55,000.00, acudimos a ustedes ya que somos de bajos recursos económicos y sabemos de su voluntad de ayudar a las personas que necesitan. A. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos apoyar con un subsidio al señor Ramón Isaac Almendares, para la cirugía de cáncer de cervix de su madre Myida Azucena Hijo, dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. 6.8. La Contadora Municipal Eva Edmundo Hijo, hizo entrega a la Corporación Municipal, un trasfondo presupuestario para que sea discutido y aprobado por la misma. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con el trasfondo presupuestario anteriormente expuesto. A. Los señores regidores y el Alcalde Municipal estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7. Informes. 7.1. La Secretaría Municipal, dio lectura a informe enviado del Auditor Interno Municipal Lizeth Patricia Gudi, con fecha 10 de diciembre de 2023, la presente es para comunicarles que envió solicitud al Tribunal Superior de Cuentas

para recibir inducción sobre asistencia técnica como Auditor Interno Municipal para la realización de mis actividades. Al Tercero y ha tomado a bien la fecha del 19 al 19 de enero de 2024 en las instalaciones de esa institución, siendo importada por el supervisor Henry Mabechever de los gastos de transporte, alimentación y hospedaje, y otros que incurrirán en la capacitación de la inducción. A. El señor Alcalde Municipal preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con lo anteriormente señalado por el Auditor Interno Municipal. B. Los señores regidores y el Alcalde Municipal estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1.2. La Tesorera Municipal Mayari Delicia Duarte hizo entrega a la Corporación Municipal el informe de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de San Mateo, correspondiente al mes de noviembre de 2023, para que sea discutido y aprobado por la misma. A. El señor regidor Miriam Guillermo Díaz preguntó cómo está la situación del pago de impuestos. B. El señor Alcalde Municipal manifestó que para la próxima sesión se instalará al jefe de administración tributaria para que brinde un informe a la Corporación Municipal sobre la recaudación de impuestos. Así mismo el señor Alcalde Municipal preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con el informe anteriormente expuesto, por la Tesorera Municipal. C. Los señores regidores y el Alcalde Municipal estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1.3. El señor Alcalde Municipal informó que los empleados municipales están preparando una cena navideña y regalos. A. El señor vice Alcalde Municipal manifestó que los empleados municipales son un excelente equipo de trabajo que cumple sus funciones de la mejor manera y observa un bonito gesto que se les incentive y se les reconozca su esfuerzo y que mejor con una cena navideña y sobre todo compartir con la Corporación Municipal. B. Los señores regidores y el Alcalde Municipal estuvieron de acuerdo realizar una cena navideña y la compra de regalos para compartir con empleados y Corporación Municipal. 1.4. El señor Alcalde Municipal informó que ya está la aprobación para las infraestructuras escolares en el área geográfica de Venezuela de la aldea El Espinito y el CEB. José Cecilio del Valle de la aldea de Santa Rosa, de lo cual esperamos que nos depositen el próximo año. 1.5. El señor vice Alcalde Municipal informó que se trasladó a una capacitación sobre el proyecto focal a San Lorenzo, departamento de Valle en fecha 16 y 17 de noviembre de 2023, en la cual se acordó que en la próxima capacitación tendría que asistir el señor Alcalde Municipal y los técnicos, misma se programó para el 18 de diciembre de 2023, en Nacoame, Valle, el objetivo de esta capacitación es observar la funcionalidad del IDM, ya que son proyectos de la población, haciendo mención a la vez que en el mes de enero del año 2024, se evaluará y se actualizará el IDM, es decir se observará el porcentaje que está cada municipio así mismo se indicará que proceso se hará; también mencionó que se firmó una carta de compromiso que se actualizará el IDM, ya que es un requisito para que nos puedan depositar los transferencias. 9. Puntos a tratar: No hubo. 10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. 10.1. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: crear la Tasa Venta de Árboles Artificiales e Fuegos Pirotécnicos, en el Plan de Arbitrios vigente, de lo cual el permiso de operación tendrá un valor de \$ 500.00. 10.2. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, Acordó y Aprobó por mayoría de votos: Que el joven Joziel David Hernández Roldán con DNI N. 0113.1989.00139, construya el garaje con un muro de contención, siempre y cuando sea en su propiedad. 10.3. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que el señor Joziel David Hernández Roldán con DNI N. 0113.1989.00139, construya el garaje con un muro de contención, siempre y cuando sea en su propiedad.

medida de votos: Recondicionar la antigua Posta Potosí y archivarla al Registro Nacional de las Personas. 10-4. A la Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Proporcionar los gastos de transporte, alimentación y hospedaje, y otros que incurran en la capacitación de la instructor, al Auxiliar Interno Municipal Xizeth Patricia Gueda Gueda. 10-5. A la Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos, apoyar con un subsidio al señor Ramón Tomás Amadoreros Mejía con DNI N. 0713. 1983. 00007 del Municipio de San Mateo, para la realización de la cirugía de catarata de biónix de su madre Ayida Azucena Mejía Bustamante; dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. 10-6. A la Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: el siguiente Traspaso Presupuestario.

DEPREVISIÓN: 112

DEBITO

Aguas	03 00 000 001 000 21400	11-001-01
	3,000.00	
Alquiler de equipo de Transporte	03 00 000 001 000 22200	11-001-01
	10,000.00	
Servicios Jurídicos	03 00 000 001 000 24200	11-001-01
	40,000.00	
Ceremonias y Protocolo	03 00 000 001 000 24100	11-001-01
	1,000.00	
Ayuda Social a Personas	03 00 000 002 000 51220	11-001-01
	3,000.00	
Preservación de Patrimonio	13 04 000 001 000 54200	11-001-01
	90,000.00	
Gasolina	03 00 000 001 000 35610	11-001-01
Total de DEBITO	10,000.00	
Total de DEBITO	S/ 169,000.00	

CREDITO

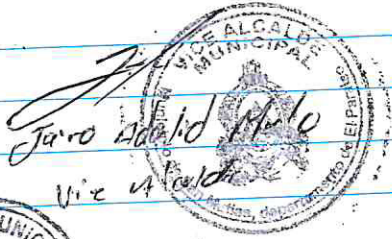
Alcaldes	01 00 000 001 000 11300	11-001-01
	14,000.00	
Seguridad Ciudadana	13 01 000 001 000 54200	11-001-01
	10,000.00	
Cultura y Deportes	13 03 000 001 000 54200	11-001-01
	33,000.00	
Participación Ciudadana	13 02 000 001 000 54200	11-001-01
	45,000.00	
Relaciones y Propaganda	03 00 000 001 000 26600	11-001-01
	4,000.00	
Total de CREDITO	S/ 106,000.00	

10-7. A la Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por

unanimidad de votos: Dar por recibido el Informe de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de San Matías, correspondiente al mes de Noviembre del año 2023, presentado por la Tesorera Municipal Mayeli Arceña Duarte. 10.- Sr. Honorable Experiencia Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Realizar una cena navideña y la compra de regalos para compartir con los Empleados Municipales y Experiencia Municipal. 11. Cierre de la sesión, una vez agotados los puntos el señor Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 4:30 pm.



[Signature]
Rafael Castellanos
alcalde Municipal



[Signature]
Vice Alcalde



[Signature]
Dolray Yesenia Castellanos
Dolray Castellanos



[Signature]
Edgar Méndez



R # 7

[Signature]
José Amador Carola



[Signature]
Blanca Goffredo Valladares Lora



[Signature]
Ana Besi Gudiq
Ana Besi Gudiq
R # 6



[Signature]
Kandi Harben Torres
Secretaria Municipal